Proyecto Educativo de Centro



Sdad. Coop. Enseñanza Centro Concertado

INFANTIL 1° Y 2° CICLOS – PRIMARIA SECUNDARIA – BACHILLERATOS COLEGIO PLURILINGÜE MODELOS LINGÜÍSTICOS A Y B



"Educar en la respo para la convivencia



Identificación del centro

DENOMINACIÓN: COLEGIO VIZCAYA.

ENTIDAD TITULAR: SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA COLEGIO VIZCAYA.

Es una Cooperativa de padres de alumnos dotada de plena personalidad jurídica. Se rige y organiza de acuerdo con sus Estatutos Sociales aprobados en Asamblea General de Socios y cuenta con la aprobación administrativa correspondiente.

DOMICILIO: Barrio de Galbarriatu, nº 6

LOCALIDAD: ZAMUDIO (BIZKAIA) - D.P.: 48170

NIVELES DE ENSEÑANZA: Está autorizada para impartir las siguientes enseñanzas: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato.

Orden 23 de Marzo de 1.995. B.O.P.V. 25 de Abril de 1.995.

CONCERTACIÓN: La Cooperativa COLEGIO VIZCAYA es un Centro concertado desde 2º ciclo de Educación Infantil hasta Bachillerato.

INSCRIPCIÓN Y REGISTRO: La Cooperativa de Enseñanza COLEGIO VIZCAYA está inscrita en el Registro de Cooperativas con el número 15.418 y en el Registro de Centros con el código 014854.

Introducción

La comunidad educativa que forma el COLEGIO VIZCAYA entiende el Proyecto Educativo como un documento abierto y permeable a los cambios que, sin duda, se han de producir en el medio social y es consciente de las dificultades que supone descubrir las incógnitas que constituirán los pilares en los que asentarse en tiempos futuros.

Este Proyecto Educativo que aquí presentamos se realiza partiendo de la historia que tiene esta Cooperativa de Enseñanza y cuyos trazos gruesos están formados por su constitución, Estatutos, Directrices Básicas aprobadas en 1.978, Reglamento de Régimen Interno, Estatuto de los Alumnos y Normativas del Centro; así como por los trazos finos de su historia cotidiana, conformados por las características, necesidades, inquietudes, intereses y expectativas de toda la comunidad educativa: padres, alumnado, profesorado y personal no docente.

Somos conscientes de que ningún proyecto educativo es válido y efectivo si no se entronca y da respuesta al contexto en el que se quiere realizar la labor educativa.

Por tanto, partiendo de la Historia de la Cooperativa y del contexto en el que vivimos, este Proyecto educativo quiere dar respuesta al **por qué** educamos, qué es concretamente lo que pretendemos, y cuáles son los medios de los que nos vamos a dotar para realizarlo.

La finalidad que perseguimos en este Proyecto no es otra que la de ayudar a nuestros alumnos a hacerse PERSONAS facilitándoles que descubran por sí mismos el sentido de su presente, los medios para su progreso social, cultural y humano, y puedan, así, inventar y proyectar su propio futuro, con la esperanza de que lleguen a recrear el mundo en el que les ha tocado vivir.

Definición institucional

El COLEGIO VIZCAYA es una Cooperativa de Enseñanza de Padres de Alumnos que asume los principios cooperativistas formulados por la Alianza Cooperativa Internacional. La adhesión a esta Sociedad Cooperativa es voluntaria y está abierta a todas las personas que puedan realizar el objeto social y acepten las responsabilidades inherentes a su afiliación.

Por esta razón rechaza toda discriminación que pueda producirse por razón de ideología, raza, religión o cualquier otra característica individual o social.

La Cooperativa de Enseñanza COLEGIO VIZCAYA es un servicio de interés público y sin ánimo de lucro que se ofrece a las familias que quieran participar corresponsablemente con la institución en la educación de sus hijos en un clima abierto y plural.

La Cooperativa de Enseñanza COLEGIO VIZCAYA es un Centro Educativo integrado en el medio socio-cultural en el que desarrolla su actividad y da una respuesta a esa realidad de acuerdo con las necesidades e intereses de los agentes que la componen.

Principios institucionales

Consideramos desde nuestro Proyecto que la **PERSONA** es una realidad abierta e irrepetible que se hace a sí misma en relación con su entorno y que persigue como valor último **ser feliz**.

Del mismo modo la Sociedad Cooperativa de Enseñanza COLEGIO VIZCAYA, como institución, tiene una VISIÓN DEL MUNDO como la de un **Proyecto** en el que la persona se realiza descubriéndolo, interrelacionándose con él y recreándolo.

Por ello, la Sociedad Cooperativa COLEGIO VIZCAYA considera que el **OBJETIVO FUNDAMENTAL** de su quehacer educativo consiste, en colaboración con los padres, en ayudar a los alumnos a estructurar su personalidad consiguiendo niveles progresivos de **autonomía** personal.

Nuestra FUNCIÓN, como Centro Educativo, consiste en ayudarles en su evolución, respetando sus ritmos; llevándoles de la información a la cultura, de la dispersión de conocimientos a su integración, de la abundancia de recursos a la autoorganización y de las posibilidades tecnológicas a la libertad.

Para realizar esta función, el COLEGIO VIZCAYA educará a sus alumnos en la libertad, la responsabilidad, la justicia y la convivencia, como VALORES principales de su acción educativa: estos valores presidirán la actuación de todos los miembros de la comunidad educativa de la Cooperativa que participan en la labor formativa de los alumnos.

En el **ASPECTO RELIGIOSO** la Cooperativa de Enseñanza COLEGIO VIZCAYA se considera -de acuerdo con su definición institucional-aconfesional y respetuosa con todas las creencias religiosas. Por ello respeta el derecho de los padres, alumnos y profesores a participar de las creencias religiosas por ellos aceptadas. De acuerdo con lo que las leyes señalan, se imparte a los alumnos que así lo soliciten, la asignatura de Religión Católica.

La Cooperativa de Enseñanza COLEGIO VIZCAYA practica una educación no discriminatoria por razones de sexo y promueve la superación de aquellas barreras que por tradición y cultura se han asignado al hombre y a la mujer y limitan el desarrollo de sus potencialidades.

En cuanto al conocimiento y aprendizaje de los IDIOMAS, la Cooperativa realizará su labor educativa de forma que los alumnos puedan llegar a comunicarse en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma, garantizando su uso normal y no discriminatorio. También, y de forma paralela, se impartirán enseñanzas de -al menos- una lengua extranjera, con el mismo objetivo expresado para las otras dos lenguas.

Dada la importancia que progresivamente está adquiriendo la cultura del OCIO, consideramos que el Centro Educativo debe desarrollar las capacidades lúdicas del ser humano y debe educarle en el disfrute de éstas desde una óptica positiva y creativa para la persona.

Dado que la Cooperativa de Enseñanza COLEGIO VIZCAYA se encuentra ubicada fuera del casco urbano y que sus alumnos provienen de diversas localidades, los **SERVICIOS** de comedor, autobús, enfermería y otros son inherentes a la propia existencia del Centro, estando su **calidad** ligada a la de éste.

La Cooperativa de Enseñanza COLEGIO VIZCAYA piensa que, si uno de sus objetivos prioritarios es la calidad educativa, el Centro deberá dar respuesta a las necesidades educativas que en cada momento se planteen, para lo cual hará uso de los medios más adecuados mediante LA INVESTIGACIÓN y LA INNOVACIÓN.

Por último, considerando que el Proyecto Educativo aquí definido es un Proyecto abierto y permeable, la reflexión y EVALUACIÓN conjunta y periódica de todos los agentes que intervienen en el proceso es el medio óptimo para garantizar una mejora continua del Proyecto y la Institución.

Principios psicopedagógicos

Como primer principio Psicopedagógico defendemos que el PROCESO de enseñanza-aprendizaje debe estar centrado en el alumno, que es agente activo de su educación. Por tanto la ACTIVIDAD EDUCATIVA tiene que ir enfocada a desarrollar lo que consideramos que son las dimensiones básicas del aprendizaje:

"Aprender a aprender" y "Aprender a vivir".

- "APRENDER A APRENDER" dimensión entendida por parte de los alumnos como desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas, de forma que puedan comprender la realidad en la que viven y actuar sobre ella transformándola positivamente. Es un instrumento necesario para el posterior desarrollo personal y profesional.
- "APRENDER A VIVIR" concebida como prisma que permita a los alumnos hacer una lectura más crítica de la realidad y, asimismo, desarrollar humana y socialmente -de forma satisfactoria-, su proyecto de vida.

Como base de nuestra ACTIVIDAD PEDAGÓGICA optamos por el constructivismo y el aprendizaje significativo, garantizando de esta forma la aplicación y funcionalidad de los aprendizajes.

En consonancia con lo anteriormente señalado, nuestra OPCIÓN METODOLÓGICA tendrá especialmente en cuenta las siguientes características:

- > Activa, ya que el alumno es un ser activo, que tiene iniciativas; investiga, quiere participar y experimentar y tiene un potencial creador.
- > Conectada con la vida y el medio del alumno, porque debe tener relación con sus intereses y necesidades, prevaleciendo la proximidad a su realidad, de forma que le ayude a desarrollar el espíritu crítico y científico y le permita el conocimiento y el crecimiento humano.
- > Interdisciplinar, ya que no se trata de almacenar conocimientos inconexos, sino de que éstos sean significativos para el alumno, desarrollen sus capacidades y les ayuden a poseer una visión de conjunto sobre la realidad.
- > Individualizada, diferencial y compensadora para que mediante tratamientos adecuados respeten los distintos ritmos de aprendizaje y capacidades intelectuales, atendiendo a la realidad plural de los alumnos.

En relación con "Aprender a aprender" el Centro preparará a los alumnos para que continúen su aprendizaje sistemático cuando ya no cuenten con la ayuda de los profesores y del Centro y puedan así llevar a cabo su AUTOEDUCACIÓN como un componente esencial de su realización personal y social. Ello nos lleva a considerar la laboriosidad, la autonomía y la creatividad como ejes de nuestra acción educativa.

Toda esta actividad debe realizarse en un CLIMA que favorezca el desarrollo personal de los alumnos y de los demás componentes de la comunidad escolar. Este clima debe estar basado en la afectividad, en el respeto profundo a la realidad del alumno y en un concepto de convivencia definido como "experiencia que realizamos entre todos".

El papel del **PROFESOR** es fundamentalmente el de un **facilitador de los aprendizajes**. Por tanto, su función consiste, primordialmente, en promover la motivación y el interés; proporcionar los recursos y condiciones precisas para los aprendizajes; evaluar formativamente la situación del alumno, orientar su proceso de aprendizaje y realizar toda su labor en coordinación con el resto de profesores y las familias

Dado que hemos definido al **ALUMNO** como agente activo, **la adquisición de los aprendizajes** debe realizarla, prioritariamente, de forma activa, desarrollando **hábitos de trabajo**, tanto **personal** como **cooperativo**.

El desarrollo de hábitos de trabajo personal favorece en los alumnos la creación de aptitudes de autoconfianza y seguridad en sí mismos, al tiempo que la adquisición de comportamientos eficaces ante el estudio.

El desarrollo de hábitos de trabajo en equipo fomenta la mutua colaboración entre los alumnos, la solidaridad y la percepción de los distintos ángulos desde los que se puede analizar un problema, así como la variedad y enriquecimiento de soluciones que éstos permiten.

El COLEGIO VIZCAYA entiende que hay que poner a disposición de los docentes y los alumnos los MEDIOS TÉCNICOS Y MATERIALES para el buen desarrollo del proceso educativo y que el Profesor debe conocer la TECNOLOGÍA Y LOS MATERIALES acordes con los tiempos que vivimos, enseñando a los alumnos un uso correcto de éstos, mostrándoles las posibilidades que éstos les presentan y los peligros que puede plantear su uso incorrecto.

Por último consideramos que la comunicación es fundamental para el proceso de culturización y que ésta debe ser lo más positiva y enriquecedora posible, en todas las direcciones y entre todos los agentes que participan en este proceso.

Dentro de la comunicación damos una importancia especial al LENGUAJE, ya que en él encontramos el instrumento por excelencia para transformar nuestro entorno a través de la cultura, y así adquirimos conciencia, libertad y capacidad de crear.

Principios de participación

El COLEGIO VIZCAYA entiende que PARTICIPAR es compartir objetivos, métodos de trabajo y decisiones en equipo y comprometerse crítica y constructivamente en la tarea común de hacer realidad nuestro Proyecto Educativo. Cuando hablamos de participar no sólo nos referimos a la participación decisoria, sino también a la consultiva y a la activa.

Entendemos que la participación es un DERECHO de la persona y a la vez un MEDIO imprescindible para conseguir un sistema educativo eficaz.

Delimitar el campo de la intervención de cada uno de los agentes responsables que participa en el proceso educativo es una tarea difícil a la que damos respuesta en el Reglamento de Régimen Interno, de acuerdo con el siguiente criterio: Los LIMITES de la participación coincidirán, por un lado, con los límites de las competencias asignadas a cada persona, y por otro, su disponibilidad para actuar.

Los criterios que determinan los niveles y ámbitos de participación serán los de Compatibilidad con la Institución, Coherencia con el Proyecto Educativo, Corresponsabilidad, Subsidiaridad y Representatividad.

La ESTRUCTURA como medio permanente para organizarse y relacionarse las distintas personas que realizan su labor en el Centro, debe responder a criterios de eficiencia y perseguir la meta común de la calidad educativa.

Tres son los criterios para medir la eficiencia y el rendimiento de la organización: Adaptabilidad, Sentido de la Identidad y Capacidad de examinar la realidad.

EL MODELO DE GESTIÓN será aquél que garantice una mejor respuesta a las necesidades del Centro en cada momento, según criterios de eficiencia y de satisfacción de los miembros que compone la Comunidad Educativa.